

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo C Subg. 4 Categ. c; Grupo J Subg. 2 Categ. c; Grupo I Subg. 6 Categ. c;
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.
 b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.
 2. Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
 e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
 b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
 c) Localidad: Mérida 06800.
 d) Fecha: El duodécimo día natural contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultará ser sábado o inhábil se pasará al siguiente día hábil.
 e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 8 de junio de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud Pd. (Res. 17-01-05 D.O.E. 01-02-05), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO***ANUNCIO de 9 de junio de 2005 sobre Estudio de Detalle.***

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 6 de junio de 2005, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución Nº 164-168 del P.G.O.U. de Almendralejo, redactado por el Arquitecto, D. José Palencia Retamar y promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 9 de junio de 2005. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ***ANUNCIO de 15 de abril de 2005 sobre aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior del APD-21, del Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2005, aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior del APD-21, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Pedro Pacheco Moreno y, redactado por los Arquitectos, D^a Carmen Grao Irazo, D. Juan Antonio López Galíndez y D. Manuel Torres Blázquez, afectando a terrenos ubicados en la Barriada de La Estación, Distrito VII,

margen derecha del río Guadiana, entre el Puente de Palmas y Puente de la Autonomía.

Habiéndose procedido en fecha 29 de marzo de 2005, al depósito del citado Plan Especial en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 15 de abril de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2005 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de mayo de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes y de Alineaciones, en la parcela M-10 del Plan Especial de Reforma Interior del APD-17, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Máximo Prudencio Camino y redactado por Prudencio & Vera, Arquitectos Asociados, S.L.

Asimismo, acordó su sometimiento a Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente o formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 30 de mayo de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2005 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de mayo de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes para cambiar la tipología edificatoria de las parcelas A y B, ubicadas en calle Ciprés y calle Las Palmeras, en Alvarado, pasando de unifamiliar pareada por unifamiliar en hilera, presentado por la Inmobiliaria Municipal de Badajoz y, redactado por la Arquitecto D^a Rosa Benito de Dios.

Asimismo, acordó su sometimiento a Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente o formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 30 de mayo de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

EDICTO de 3 de junio de 2005 por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Bibliotecario.

Se hace saber que mediante Resolución de Alcaldía de 3 de junio de 2005, se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso oposición libre, una plaza de Bibliotecario con nº 1 PL, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes

BASES PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE BIBLIOTECARIO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

Primera. Objeto de la convocatoria

Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de bibliotecario núm. 1 PL, vacante en la plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento.

El proceso de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Fase concurso.
- b) Fase oposición.

Segunda. Condiciones de los aspirantes

Para tomar parte en estas pruebas selectivas será necesario reunir las siguientes condiciones:

- A) Ser español/a o ciudadano de cualquier país de la U.E.
- B) Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- C) Estar en posesión del título universitario de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.
- D) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función.
- E) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, de la Autonómica, Local e Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los nacionales de otros Estados deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que les impida el acceso, en ellos, a la función pública.

Dichos requisitos deberán reunirse el día en que finalice el plazo para la presentación de instancias.